

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos ínea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

ESPECTÁCULO LAMENTABLE.

No otro nombre merece, á nuestro juicio, el que dias pasados ha dado la villa de Bilbao, con su manifestacion anti-carlista. Y para calificarlo de esta manera, hacemos caso omiso de que esa manifestacion se dirige contra la sentencia de un tribunal de justicia, lo cual es realmente escandaloso en un país que tiene á gala el llamarse constitucional y libre, y prescindimos tambien del color de los que hicieron la manifestacion y del color de los injuriados con ella, porque nosotros no somos amigos ó enemigos de tal ó cual partido, sino contradictores de todos ellos.

Cuando en una casa sucede una gran desgracia de familia, ya que nó el sentimiento justo y la pena debida, el respeto y la decencia exigen á los habitantes de ella, que no turben el silencio de aquellos angustiosos momentos con ágras disputas y destempladas recriminaciones. De igual manera la injusta desdicha que pesa sobre el noble suelo vascongado, tiene el derecho de exigir á los habitantes del país agraviado que no se entreguen á repugnantes pujilatos, con mengua del nombre, propio y alegría de los enemigos.

La mejor noticia que pueden recibir los autores de la ley de 21 de Julio, es que se celebran manifestaciones como la de Bilbao y elecciones como las de Durango, en las que blancos y negros se disputan un acta de Diputado sobre el cadáver de nuestro derecho, de igual manera que dos perros se disputan un hueso para roerlo. Esas manifestaciones y esas elecciones prueban que hay quienes prefieran al país las pasiones disolventes de banderías, que el amor á los fueros que muchos ostentan en sus labios, es una hipócrita mentira; que la inteligencia, perturbada por el apasionamiento, ha perdido la facultad de ver la verdad; que hay gentes que no olvidan ni aprenden nada, dorando su infame impenitencia, con el nombre de consecuencia política; que en una palabra, el país que despues de una ley como la del 21 de Julio, no enciende una gran hoguera y arroja en medio de sus llamas á los ingratos fetiches por quienes tantos y tan mal agradecidos sacrificios se llevaron á cabo, es un país maduro para la servidumbre pues como dijo el poeta con viril y enérgica frase.

«El pueblo que es esclavo, debe serlo.»

Entre los detalles de esa manifestacion desdichada hay uno que nos llamó mucho la atencion; que una *música militar* recorriera las calles tocando el *himno de Riego*, ese grotesco remedo de la *Marsellesa*, como han sido remedos de revolucion, nuestras vergonzosas sublevaciones militares. A buen seguro que esa intervencion del elemento militar y en esa forma, no se hubiera consentido en ninguna otra region de España; pero bien vale la pena de que se aflojen un tantico los lazos de la disciplina y de la seriedad, á trueque de encontrar una herida que nos quite la fuerza y el vigor de la salud y nos entrega postrados al ludibrio del triunfante ante-fuerismo.

¿Y qué diríamos de la intervencion epistolar del Sr. D. Angel Allende Salazar, Diputado á Cortes por Guernica, pescando popularidad en el pantano de la *bullanga* y de la patriotería callejera, y su pelea posterior en el Congreso con otro diputado vizcaíno, el Sr. Balparda, acerca de cuál de ellos es más liberal como si estuviesen esperando á que alguno acudiese con una vara á medir la longitud de tan estupidas opiniones? No diremos nada, porque no queremos estampar las duras frases que acuden á nuestra pluma, ni queremos mentirnos á nosotros mismos, disimulando ó atenuando nuestras opiniones.

Nosotros rechazamos y abominamos la

manifestacion de Bilbao, como rechazamos y abominamos toda explosion del espíritu de bandería y secta. La única manifestacion que nosotros aplaudiríamos, sería la que congregara al país al rededor del árbol de Guernica para protestar contra la ley del 21 de Julio y pedir á los poderes públicos su derogacion. Todo lo demás, es una arlequinada, expuesta á resbalar y caer en sangre.

Felizmente, el partido fuerista de Bilbao, los nobles hijos de la *Euskal-erria* protestaron con su actitud digna y levantada, contra tan improcedente como funesto acto. El LAU-BURU les felicita por ello y les envía el testimonio de su inquebrantable y entusiasta adhesion.

REVISTA AGRÍCOLA.

El cambio atmosférico que se notó al empezar la última semana, y que por sus débiles presiones hizo bajar el barómetro hasta el punto de coronar de nieve las crestas de las montañas de ambas Castillas, Aragon y Cataluña, con dias borrascosos en Galicia, así como con descenso de temperatura en Andalucía, se ha resuelto al final de la misma en un tiempo primaveral que no ha podido ménos de ser, en general, muy favorable al campo.

Sin embargo, en el Mediodía de la Península y provincias bañadas por el Mediterráneo no ha cesado completamente el temporal de viento del primer cuadrante, y el arbolado, sobre todo en la provincia de Málaga, ha sufrido en naranjales y limonares.

Los cereales en la plaza de Málaga siguen dando vida á los negocios, pero en menor escala que los meses anteriores: las entradas de aceite, cuya grasa se cotiza á 31 rs. arroba en puerta y 32 y 1/2 en bodega, son más activas, ha habido dias de 40 á 44.000 arrobas. En las provincias de Cádiz y Huelva las aguas de la primer quincena del mes actual fueron oportunas, los sembrados se presentan en estado brillante; los negocios de vinos añejos están encalmados, en los nuevos se prosiguen buenas operaciones. Los ganados van reponiéndose de la crisis pasada. Las crecidas existencias de granos extranjeros están originando baja en los precios: en las ocho provincias andaluzas se puede fijar como precio medio el de 68 á 70 rs. fanega del país, y algo menos en órden descendente para los extremeños y procedentes del extranjero. En Almería, Jaén, Córdoba y Granada los campos continúan en perfecto estado, la cosecha será excelente, si alguna intempestiva helada, de las que estos dias anteriores no se anduvo muy lejos, no viene á quemar las plantaciones. El viñedo está hermoso, á juzgar por la frondosidad con que los sarmientos se recubren de hojas de buen color. La ganadería y las carnes para el matadero han tomado precio por no ser mucha la oferta, dada la posibilidad de sostener ya á las reses.

La region extremeña no ha tenido en su agricultura variacion notable. Las operaciones en vinos menudean en la provincia de Badajoz. Tambien son muy activas las que se hacen sobre cerdos en vivo, cuya exportacion no se interrumpe.

La provincia de Salamanca, Zamora y Leon han aprovechado, con excelentes efectos para sus sementeras, las lluvias de la primer quincena; hoy, á favor de los hermosos dias de suave temperatura que se disfrutaban, los mercados, al decir de nuestros corresponsales, se ostentan más concurridos, pero como la oferta, por punto general, es superior á la demanda, los precios tienen poca alteracion, en cereales se ha pronunciado la baja; el trigo candeal

vale de 46 á 48 rs. fanega, no sucede otro tanto con los ganados, estos tienen precios firmes en todas las clases.

En Castilla la Vieja la situacion no es uniforme, ni tampoco ha sido del todo favorable la última semana. En Soria ha caido mucha nieve, alcanzando tambien á algunas comarcas de Logroño. Este incidente meteorológico, así como las heladas en las provincias de Palencia y Valladolid, y lluvias en Santander, Burgos, Segovia y Avila, si bien no pueden hoy perjudicar las sementeras, desaminan los mercados y detienen las faenas agrícolas, hoy muy importantes, tanto en la repoblacion de viñedos como en la cava y escarda de los trigos y cebadas, donde se notan muchas yerbas por la abundancia de humedad. Hay labradores que lamentan lo muy fuertes que están los sembrados. En vinos se advierte en Castilla alguna calma por la subida de precios, que ha hecho retirar á los compradores. Así nos lo avisan de diversos puntos de la Rioja.

La animacion se ha trasladado á las bodegas del Centro, region catalana y provincias de Levante. En Ciudad Real, Manzanares, Alcázar y otras, alcanzan hoy los tintos de 15 á 16 reales arroba; los blancos se venden á un real menos la expresada arroba de 16 litros. En las provincias de Barcelona, Tarragona y Lérida, excepto la de Gerona en su comarca del alto Ampurdán, donde la presente campaña no es muy animada, los negocios en vinos han tomado extraordinario vuelo, y tanto se exporta con buenos precios, que el interés privado lleva adelante la extension del cultivo de la vid á terrenos donde jamás se pensó ver los pámpanos: se exporta mucha algarroba. En Castellon de la Plana, Valencia y Alicante, donde la recoleccion de la aceituna toca á su término, y el decálitro de aceite no pasa de 26 á 30 reales, segun clase, tambien se hacen en vinos fuertes operaciones, en las que el cántaro de 10 litros ha alcanzado el precio de 12 reales. El campo en las fértiles comarcas de las provincias del E. de España y NE., se presenta soberbio. El viñedo del Maestrazgo promete, como en todas las demás regiones vitícolas, una abundante cosecha si alguna contrariedad no aminora el rendimiento del año agrícola.

En las comarcas de Aragon y Navarra, así como en algunas de las Provincias Vascongadas, la primer quincena de Febrero fué pródiga en lluvias copiosas, degenerando en un temporal de nieves, sobre todo en la region aragonesa baja, donde se hacia sentir su falta, á fin de dar arraigo á lo poco que de cereales se pudo sembrar en campañas como las de Monegro y Tamarite.

Se puede esperar mediana cosecha de cereales continuando el tiempo bonancible que ahora reina. No ha sido tan beneficioso el cambio atmosférico para otras comarcas. En Calatayud es considerable el perjuicio ocasionado por la nieve en la falda de la sierra de Vicort, donde alcanzó una capa de un metro. Los daños en olivares son grandes, así como en otros términos de la provincia de Teruel.

En la region oscense y resto de Aragon el negocio de vinos está muy bien animado, siendo general el movimiento en las principales bodegas, Obon, Alcañe, Ertercuel, Fosa, Alpartir, Almonacid de la Sierra, Morata, Riela y otras hacen muchas operaciones de 31 á 33 pesetas alquer (119 litros).

Si es en Navarra, las de Fitero, Mañeru y otras no menos renombradas van dando salida á sus caldos á 15 y 16 reales el cántaro de 11 2/4 de litro.

Las plantaciones de vides prosiguen con un tiempo hermoso; hay trabajo para los

jornaleros, y todo hace esperar un buen año agrícola.

En las provincias del Noroeste, el buen tiempo en que se ha entrado los últimos dias ha sido muy apreciado por los labradores, á quienes ya preocupaba la pertinencia del temporal.

(El Norte.)

LA DEUDA CARLISTA.

Es tal la polvareda que se ha armado en el Congreso, en los periódicos de Madrid, y en algunos de Vizcaya y aún de Navarra con motivo de un préstamo recibido por el Ayuntamiento carlista de Alonsótegui y á cuyo pago se ha obligado al actual por el Juzgado correspondiente, que nos vemos precisados á dar nuestra opinion en este asunto, que envuelve gran importancia para todo el país vasco-navarro.

Los antecedentes de la cuestion los espusimos en nuestro número del domingo, por lo que omitimos dar mas detalles, innecesarios por otra parte, al objeto que nos proponemos.

En el caso especial de que se trata, no hay lugar á dudas ni á vacilaciones justificadas. Hay una sentencia consentida de tribunal competente. Hay además un acuerdo de la Diputacion de Vizcaya ordenando se incluya en el presupuesto extraordinario del Municipio de Alonsótegui la cantidad necesaria á fin de cumplimentar la sentencia judicial. Pues no hay remedio; sea ó no justa la sentencia que ha adquirido fuerza de ley, sea ó no acertado el acuerdo de la Diputacion de Vizcaya, hay que cumplir lo que el fallo judicial ordena. Esto es lo legal y lo que no admite replica, so pena de convertir la autoridad judicial en un vergonzoso instrumento de partido.

Además es nuestra opinion, que el fallo judicial está ajustado á los inquebrantables principios de justicia; y que esa misma jurisprudencia es aplicable á todos los casos análogos.

El primer deber de todo gobierno es el de mantener el órden público en el país á que se extiende su jurisdiccion. Si efecto de su debilidad ó impotencia se altera el sosiego público, y se insurrecciona una comarca cualquiera, el gobierno y solo el gobierno es el responsable de los males que de ello puedan sobrevenir.

El pueblo de Alonsótegui y otros muchos pueblos dominados por las fuerzas carlistas, tuvieron que elegir sus Ayuntamientos porque á ello les obligaban la necesidad y el poder dominante durante la guerra, á no ser que prefirieran, si posible les era, emigrar á país dominado por las tropas liberales abandonando el hogar y la hacienda. No hay ley alguna que obligue á esto á los ciudadanos españoles; y en cambio sí la hay que les obligue á aceptar los cargos para que fueron elegidos ó nombrados; la ley ineludible de la fuerza mayor. Pudo ocurrir perfectamente bien que el Ayuntamiento de un pueblo cualquiera sometido á la autoridad carlista, estuviera compuesto de individuos de ideas liberales, y sin embargo verse en el mismo caso que el Ayuntamiento de Alonsótegui, en el caso de recibir dinero en préstamo para atender á urgentes necesidades del municipio. Y supuesto esto: ¿Quién es responsable del dinero recibido por tal Ayuntamiento, sus individuos que obraban impulsados acaso por una amenaza en oposicion á sus ideas, ó el Gobierno constituido que dejó de prestarles la proteccion debida á todos los ciudadanos? ¿Debe condenarse á los que quizá con pena se vieron precisados á prestar una proteccion involuntaria á las fuerzas carlistas, al pago de obligacion que contrajeron en nombre

y con el sentimiento del vecindario á quien representaban en el Ayuntamiento?
Tal es el aspecto bajo el que debe examinarse y estudiarse esta delicada cuestion, y tal el criterio con que debe resolverse.

Exterior.

El Vaticano y Prusia.

La *kobnische Volkszeitung* trae el texto de la nota redactada por el Excmo. Sr. Cardenal Jacobini, de orden de la Santidad de Leon XIII.

En ella se empieza por consignar que la carta dirigida el 22 por el Emperador Guillermo al Papa, fué acogida por Su Santidad con particularísima satisfaccion. Enseguida se añade que «esta carta, no sólo indica las disposiciones benévolas de Su Majestad y de su Gobierno sino que constituye un nuevo paso hácia el acuerdo definitivo.»

Declara la nota que el principal obstáculo para este acuerdo se halla en la legislación prusiana, en aquellos puntos en que está en contradicción con la sagrada constitucion de la Iglesia, y que por lo tanto, anunciada por el Emperador la revision de esta legislación, no puede negarse que se ha verificado una aproximacion entre los deseos del Padre Santo y las disposiciones del gobierno de Berlin.

Después de recordar la carta de Leon XIII al Arzobispo de Colonia, dice el Cardenal Jacobini que «para mostrar la alta estima en que tiene Su Santidad las declaraciones pacíficas de la carta imperial, y cuánto desea el restablecimiento de la paz se ha mostrado dispuesto á consentir que la revision solo se haga por ahora en ciertos puntos y que la aceptacion de la notificación obligatoria tenga lugar á medida que se llevan á cabo las reformas legislativas.»

El Papa ha ordenado á los Obispos que notifiquen al Gobierno los nombramientos que hagan para las vacantes que existen, tan pronto como las Cámaras hayan manifestado su consentimiento respecto de las medidas necesarias para el libre ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica y para la libertad de educacion y de instruccion del clero.

La notificación obligatoria que por ahora y durante cierto tiempo será limitada, se convertirá en definitiva por un acuerdo comun, cuando hayan sido revisadas las leyes de Mayo.

Termina la nota manifestando que Su Santidad está firmemente convencido de que el restablecimiento de la paz producirá grandes ventajas para la Iglesia y para el Estado, y que por medio de la union de las dos potestades de la espiritual y de la temporal, las poblaciones católicas permanecerán cada vez más unidas al trono y á su soberano.

Estados-Unidos

En la escuela alemana católica de Nueva York se declaró el 20 un incendio poco importante. Mas desgraciadamente, el pá-nico entre los setecientos discípulos (quinientas niñas y doscientos niños) fué tal y tan grande la precipitacion con que quisieron huir, que resultaron diez y seis muertos y seis heridos.

Bélgica.

Segun telegrama de Bruselas á consecuencia de la explosion accidental de un depósito de dinamita, en una aldea inmediata á dicha ciudad, han sido presos dos individuos llamados Cuvet y Metayer, los cuales han resultado complicados en los sucesos de Montceau-les-Mines y condenados en rebeldía por los tribunales franceses.

Con motivo de estas prisiones, la policia belga se ha apoderado de importantes documentos, que prueban la existencia de una vasta organizacion anarquista internacional, con afiliados en las principales naciones de Europa.

El preso Metayer ha confesado la existencia de una conjuracion para producir simultáneamente desórdenes en diferentes estados.

De tal gravedad han sido las revelaciones, que el gobierno belga se ha creído en el caso de informar inmediatamente de ellas á los demás gobiernos enviando despachos cifrados á los representantes de Bélgica en Viena, Paris, Berlin y San Petersburgo.

Francia.

Escasa es la importancia de las noticias recibidas de Paris despues de las que ya hemos dado relativas á la publicacion en el *Diario Oficial* de los decretos privando á los príncipes de sus empleos en el ejército.

La prensa política de Paris llena sus columnas comentando, cada periódico segun su criterio, los términos en que el Gabinete Ferry ha hecho su declaracion ministerial en la Cámara. Ocupáanse tambien de los decretos contra los príncipes haciendo además diversos cálculos respecto á la marcha política y á la duracion del nuevo ministerio.

Le *XIXe Sicole* dedica tambien su atencion á otro asunto, cual es la escomunion pontificia de que han sido objeto varias obras de texto, y á vuelta de algunas abundas consideraciones pide al gobierno que á aquella prohibicion conteste *ex cathedra* formando al efecto una lista de obras de texto conformes con el espíritu secular y un índice de los que no deben admitirse en los establecimientos de enseñanza.

Asesar de todo es muy posible que las excitaciones de ese periódico sean desoídas.

Los periódicos.

Dice *La Fé*.

«Nos extraña que hasta la hora presente no se haya dicho con franqueza y sin ningun género de ambages que *La mano negra* es una de las manifestaciones de la masoneria.

Su carácter secreto, su organizacion, las penas con que se castiga á los asociados, y las doctrinas brutalmente anti-religiosas en que la sociedad se funda, la delatan como una rama del gran tronco de la masoneria.

Sobre esto no creemos que cabe la menor duda. Cúbranse los masones con el hipócrita velo de la beneficencia y la filantropia para engañar á numerosos infelices que sueltan el dinero, ó declaren sin reparo sus verdaderos propósitos, ellos son los engendadores naturales de esas infinitas sectas organizadas pura y exclusivamente para acabar con la Religion, con la autoridad, con la familia y con la propiedad honradamente adquirida.»

Leemos en un periódico.

«En Almería ha llamado mucho la atencion un quinto del actual reemplazo del cupo de Arboles, que no sabe como se llama, ni que edad tiene, ni donde nació, ni quienes son sus padres. Ante un caso como este se estrellan todas las leyes de quintas: Se trata de un hongo humano.»

En la seccion que un diario dedica á examinar los sucesos políticos del día, leemos lo que sigue.

«Continúa reinando la mas completa calma en las regiones políticas; el proyecto de ley sobre el jurado pasará sin dificultad alguna en el Senado, únicamente los demócratas propondrán algunas enmiendas, pidiendo que se exijan menos condiciones para ser jurados.»

Después de la carta de Alicante que transcribimos hace unos dias, habíamos pensado no volver á ocuparnos de los incalificables sucesos ocurridos recientemente en aquella capital. Sin embargo para justificar los rumores de que nos hemos hecho eco, relativos á las excitaciones de la prensa alicantina que habian precedido á aquellos bárbaros atentados, ahí va un recorte de un periódico de aquella capital. Con fecha 1.º del actual apareció en una revista titulada *La Humanidad* el siguiente sabroso párrafo.

—«La generosa nacion francesa arrojó de sus dominios á los Jesuitas, que se desparramaron como bandadas de buitres carniceros por toda Europa, sentando más especialmente sus reales en la desventurada España.—El influjo pernicioso de esos seres malvados, perseguidos por el espíritu de la justicia unánime en todas las naciones, se deja sentir de una manera fatal en el seno de las familias, convirtiendo el hogar doméstico en campo de lágrimas y de luto.—¿Cómo se consiente en los pueblos civilizados que sigan cometiendo sus fechorías esos enemigos del Evangelio, esos encarnizados enemigos de la moral universal?—En nombre de la civilizacion, concitamos contra ellos la indignacion de todas las almas honradas.»—

Ya con fecha anterior habian publicado *El Graduador* y *La Union Democrática* varios sueltos en que se trataba á los Padres Jesuitas de predicadores de brocha gorda (¿qué frase tan bonita, eh?) de perturbadores de las familias, de fanatizadores del pueblo, etc. etc. aconsejando al público que no se dejare seducir por unos hombres que predicaban (decian) *todo lo contrario á lo que enseña Jesucristo*.

Sabiendo esto, no extrañará á los lectores que los enemigos del catolicismo, incitados por esas diabólicas publicaciones cometieran los atentados, atropellos y sacrilegios de que ya hemos dado cuenta.

Pero mucho menos deberá extrañarles después de conocer la amenaza que se hacia á los Padres en una proclama que publicó *El Pragmático*.

«Vayáanse de éste lugar, decia, los que se exponen á ser expulsados, y eviten así un seguro conflicto.»

Después de esto, no hay más remedio que reconocer que la prensa anticatólica de Alicante fué quien preparó los ánimos contra los Jesuitas y quien en gran parte es responsable de lo ocurrido. Y no puede negarse que alguna responsabilidad cabe á la autoridad civil, pues á ciencia y paciencia suya se hicieron circular tan abominables escritos.

Respecto de la proteccion que se ha prestado á la *Religion del Estado* y á sus ministros, nada decimos por hoy; los lectores harán los comentarios que nosotros omitimos.

Sueltos.

Segun los datos llegados á nuestra redaccion, deben considerarse ya como diputados provinciales electos á los señores D. Tomás Galbete por el distrito de Huarte-Araquil y á D. Esteban de Benito por el de Tudela. El primero sin oposicion y el segundo en lucha con D. Ignacio Miñano.

Completado así el número de los representantes de todos los distritos que han de tomar asiento en el palacio foral y provincial, abrigamos la esperanza de que los asuntos importantes que hoy se hallan sometidos á tan elevada Corporacion, recibirán el impulso que las circunstancias demandan, y que al propio tiempo se establecerá entre la autoridad superior administrativa y la opinion del pais, esa corriente amistosa, ese contacto armonioso que ayuda á dilucidar con acierto las cuestiones más intrincadas por medio de la discusion pacífica y ordenada.

Hora es ya de que entre administradores y administrados se establezcan relaciones propias del carácter paternal que felizmente distinguen á nuestras instituciones de las de las demás provincias de la monarquía, y cuya práctica sincera no puede menos de reportar inmensos beneficios á Navarra.

Celebraremos infinito que nuestras legítimas aspiraciones se vean realizadas en la forma indicada y que podamos un día dirigir nuestros entusiastas plácemes á la Diputacion actual.

Variedades.

LA QUINCENA DE D. PEDRO.

I.

Más de una vez he protestado públicamente, por creíla destituida de todo fundamento, contra la opinion formulada hasta por escritores eminentes, de que la raza euskara era refractaria al sentimiento de la poesia. Basar esta opinion únicamente en el hecho de haber producido la region euskara pocos poetas notables y al mismo tiempo reconocer que la raza euskara es aptísima para la música y posee en alto grado el sentimiento de la fé, el sentimiento de la familia, el sentimiento de la patria y el sentimiento de la naturaleza, era un contrasentido, era un absurdo inconcebible hasta en el mero sentido comun. La escasez de notables poetas euskaros solo autorizaba á consignar este hecho explicándole, no por carencia del sentimiento de la poesia, sino por otras causas muy distintas, cuales eran, entre otras, la dificultad que tenían los vascongados de manejar la lengua castellana con la facilidad que el arte poético exige teniendo por lengua materna otra sin ninguna relacion con ella y la de dedicarse muy pocos al cultivo de las bellas letras acaso por afecto de esta misma dificultad.

En la esencia, la música y la poesia son una misma cosa, y los sentimientos principales en que ambas se inspiran con el de la fé, el de la familia, el de la patria y de la naturaleza. ¿Cómo,

pues, confesándose que abundaba la raza euskara en estos sentimientos fundamentales de la música y la poesia reconociéndose que son estas una misma cosa se incurria en absurdo de afirmar que al sentimiento de la poesia era refractaria la raza vascongada? No acierto á explicarme este absurdo sino por una de aquellas aberraciones de entendimiento que experimentan á veces aun los tendimientos que experimentan á veces aun los tendimientos que experimentan á veces aun los tendimientos de más clara y perspicua inteligencia. Emitida esta absurda opinion por efecto de una de estas aberraciones por algun escritor de indudable autoridad, esta misma autoridad ha movido á otros á darle ascenso sin el menor examen y fijándose solo en el hecho cierto y notorio de ser escaso el número de poetas euskaros.

Si no la desmintiera el mero sentido comun, la desmentiria solemnemente é irrefutablemente el vigoroso florecimiento literario-poético que se ha iniciado en estos últimos años en la region euskara y ha empezado á dar frutos que compiten en sabor y hermosura con los mejores de las demás regiones de España.

A los poetas de primer orden, tanto en lengua euskara como en lengua castellana, que han aparecido estos últimos años, es necesario añadir otro que, aunque hace bastante tiempo se habia dado á conocer con tímidas y modestas inspiraciones, no habia revelado hasta estos últimos meses el alto vuelo de que era capaz.

Refiérome á Nicanor de Zuricaldy, que ha hecho esta revelacion con *La quincena de D. Pedro*, leyenda histórica laureada en el certamen celebrado el verano último en Vizcaya, y *La leccion de música*, poemita leído en la velada del viénes último en honra del ilustre maestro D. Nicolas de Ledesma.

II.

La quincena de D. Pedro refiere mucho, tanto en la forma como en el fondo, de *La leccion de música*, con la que solo tiene de comun la belleza y originalidad de conceptos, la fuerza de inspiracion y la limpieza de frase.

Es una leyenda esencialmente histórica en que se narra en fácil y gallardo romance aquella terrible quincena del rey D. Pedro I de Castilla, que empezó el 29 de Mayo de 1358 en el alcázar de Sevilla con el asesinato de su hermano bastardo el infante D. Fadrique y terminó en Bilbao el 11 de Junio con el de su primo el infante D. Juan de Aragon, y durante cuyo curso solo ocuparon la mente del cruel monarca castellano imágenes y propósitos de venganza y sangre.

No hay cuadro de los cinco que constituyen este precioso poemita que no deba ofrecerse como modelo de bien decir, de vigorosa inspiracion y de originalidad en los conceptos y no hay ninguno que merezca la preferencia sobre los demás, porque todos son á cual más bellos.

El rey D. Pedro y el infante D. Juan comen juntos en el alcázar de Sevilla y al terminar el banquete el primero anuncia al segundo que aquella mañana ha andado de caza y ha dado muerte á una brava res. La res es su hermano D. Fadrique; cuyo cadáver muestra sacándole por su propia mano de debajo la mesa.

(Concluirá.)

LLAMAMIENTO.

No siendo posible por la premura del tiempo dirigir invitaciones personales para la reunion que se ha de celebrar el viernes 2 de Marzo, en el teatro principal, y deseando que sea esta grandiosa y solemne como muestra viril de un pueblo que persiguen su prosperidad, la comision que ha firmado la convocatoria á los alcaldes, manifiesta por nuestro conducto que desde este mismo instante se consideren invitados á dicho acto las Corporaciones, la industria, el comercio, la banca, la prensa, los establecimientos de enseñanza y los vecinos todos de esta capital, con las prevenciones siguientes:

- 1.ª Todas y cada una de las personas y entidades á quienes se hace referencia, estan ya invitadas especialmente á la repetida reunion.
- 2.ª La presencia en la misma indicará que se presta un asentimiento incondicional al objeto que la promueve.
- 3.ª La discusion versará con las medidas prácticas de llevar á efecto el proyecto del Ferro-carril de los Aldudes acordándose lo más conveniente para ello.
- 4.ª No podrá discutirse la conveniencia ó inconveniencia del proyecto, por ser ya este punto indiscutible.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Berga.

Gobernacion—Real orden resolviendo un expediente promovido sobre declaracion de solda-

dos en el reemplazo de 1881 por la comision provincial de Valencia.
Otra resolviendo un expediente relativo á la suspension del ayuntamiento de La Barca.

ADVERTENCIA.

Las oficinas de la administracion y redaccion de este periódico quedaran desde mañana instaladas en la Plaza del Castillo, número 25, planta baja.

Gacetillas.

En otro lugar damos cuenta del triunfo obtenido por nuestro amigo D. Estéban de Benito en la eleccion de diputado foral y provincial verificada el domingo en el distrito de Tudela.

Aunque las noticias que en dias anteriores á la eleccion recibiamos, nos daban á entender que esta seria reñida, jamás hemos dudado del triunfo de nuestro amigo.

Celebramos de todas veras el resultado, y felicitamos al Sr. de Benito á la vez que al distrito de Tudela. La mayoría obtenida por dicho señor sobre la candidatura del Sr. Miñano, ha sido bastante considerable.

El Navarro así lo reconoce, aunque trata de atenuarle, dejando entrever la poca ó mejor dicho la ninguna satisfaccion que le produce el resultado favorable al Sr. de Benito.

Por la Guardia civil del puesto de Sangüesa fué aprehendido el dia 25 del actual un sugeto de Gallipienzo que estaba sentenciado á 4 años y 2 meses de presidio por desacato á la autoridad y otros varios delitos. Dicho individuo ha sido puesto á disposicion del Juez municipal de Aoiz que lo reclamaba.

En la mañana del 24 del actual fueron estraidos algunos cántaros de vino de unas barricas que se encontraban en el muelle de la

estacion de Villafranca. La Guardia civil ha encontrado en la caseta de un guarda-aguja de aquella estacion diez cántaros de dicho vino por loqual ha puesto al guarda á disposicion del Juzgado.

Ha empezado á ver la luz pública en Bilbao un periódico semanal satirico que se titula *El tio camison*.

Dice un periódico de Bilbao:

Una desdichada y buena mujer, esposa de Juan Domingo de Larrondo, inquilino del caserío de Elordui-barria en la anteiglesia de Erandio, que ya era madre de diez hijos, ha dado á luz otros tres en un solo parto. Los tres niños viven; su madre gravemente enferma, no puede lactarlos, y el desgraciado matrimonio carece absolutamente de recursos para atender á esta gravísima necesidad. Nos contentamos, aunque con dolor, con exponerla é implorar la compasion de las almas generosas y cristianas en favor de tan desventurada madre y de sus inocentes y desvalidos hijos.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Roman ab. y fr.

En San Saturnino: Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media, y se reserva á las seis y media. Despues del Rosario plática.

En la Catedral: sermon en la Misa conventual.

En San Agustin: Plática despues del Rosario.

En Santo Domingo: Continúan los ejercicios espirituales á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En las Descalzas: Continúa el ejercicio de Mission.

En Capuchinos: á las tres y cuarto el ejercicio de los dias anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'41 pesetas	28'75 rs.
	Trigo vendido 19 dobles decálitros, equivalentes á 15 robos 8 almudes.	

Anuncios preferentes.

ANUNCIO.

El sábado último 17 de Febrero desapareció de la casa de su dueño en esta ciudad un perro perdiguero cuyas señas son: cuerpo muy desarrollado y largo, fondo blanco con manchas color de café, cabeza grande y atiende al nombre de *Sul*. Su dueño, que habita en la calle de Zapatería núm. 35, 2.º desea tener noticias de su paradero, y gratificará al que se las comunique.

¡PIANISTAS!

En el Casino Español de Tafalla, se ha acordado en Junta General de socios propietarios del mismo, nombrar pianista con el sueldo anual de 4.000 reales bellon, pudiendo presentarse al concurso que ha de tener lugar el dia 15 de Marzo del año corriente todo aquel que quiera interesarse.

Las condiciones se explicarán al que lo desee.

Tafalla 27 de Febrero de 1883.—
El Secretario, *Florencio Valdivielso*.

EMPRESA DE DILIGENCIAS.

LA RONCALESA.

Desde el dia primero de Marzo saldrá de Lumbier á las 6 de la mañana haciendo el servicio alternado, un Coche para Roncal, regresando al dia siguiente haciendo su salida de Roncal á las 9 de la mañana. 6

!!OJO!!

NADA DE BOMBO:

La cuba de buen vino no necesita bandera.

Desde hoy se abre al público el nuevo almacen de aguardientes, espíritus, licores del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.

Acudid.—Almacen de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta 34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, á precios sumamente arreglados.

ANUNCIO.

Se arriendan las yerbas del caserío de Ecoyen, y se venden plantas de chopo lombardo en el caserío de Muruzabal de Andion.

Tambien se hallan de venta en dicho señorío de Andion dos carros para acarreo de piedra y tierra, ambos en muy buen uso.

Para detalles y arreglo, dirigirse á D. Casimiro Morondo, de Puente la Reina.

INTERESANTE.

En la antigua y acreditada *Fonda de Europa* se necesita un dependiente representante, que haya estado sirviendo en fonda, y si posee el francés será preferido caso que haya otro solicitante.

En dicha fonda se sigue sirviendo toda clase de comidas á precios arreglados y tambien se sirven ricos vinos, tanto españoles como extranjeros.

Imp. de R. Velandia.

Envió, pues, emisarios el Rey de Navarra á Jimeno, proponiéndole no perseguirle en seis meses si dejaba pasar las tropas sin oposicion alguna; y el capitan de foragidos que á los pocos dias de inútiles pesquisas y de estériles atentados para encontrar á su Jimena, se habia cansado de escuchar en torno suyo lamentos y gemidos, no sólo admitió gustoso las proposiciones del Monarca, sino que accediendo á despojarse de la investidura de rey de aquellas selvas, sometióse á don Juan con toda su gavilla, con la única condicion de recibir los despachos de capitan de aventureros; especie de soldados trashumantes, que eran á los ladrones en aquella época lo que son hoy los corsarios á los piratas.

No es difícil adivinar la acogida que encontraría semejante propuesta en el Monarca; que no sólo aseguraba la neutralidad, sino que ganaba la amistad de un centenar de tigres, terror de aquellos bosques. Asignóles sueldo con larga mano; concediéndoles además todo el botin que pudiesen coger á sus enemigos; y con estas seguridades, dió orden para que el ejército de D. Gaston de Fox se moviese, internándose en los temerosos dominios de las Bardenas.

Divulgada la noticia por los pueblos comarcanos fué recibida con inequívocas demostraciones de júbilo; y desde entonces pasaban los bandidos por las poblaciones sometidas al partido real sin que les precediese el terror, sin que les acompañase el crimen, sin que les siguiera la desolacion.

Gran golpe fué para el bando beamontés la sumision de los bandidos, y el conde de Lerin, con maquiavélica astucia, quiso cuando ménos hacerla efimera, y aun trató de enemistar para siempre al capitan de aventureros con el Rey de Navarra, valiéndose del siguiente ardid.

Una partida de osados beamonteses, disfrazados con los pocos uniformes y abigarrados trages, é incompletas armaduras de los ladrones, se situó por orden del conde en una de las gargantas de las Bardenas, á la tardecilla del dia en que pasaban las tropas reales: y disparando flechas y venablos

CAPITULO V.

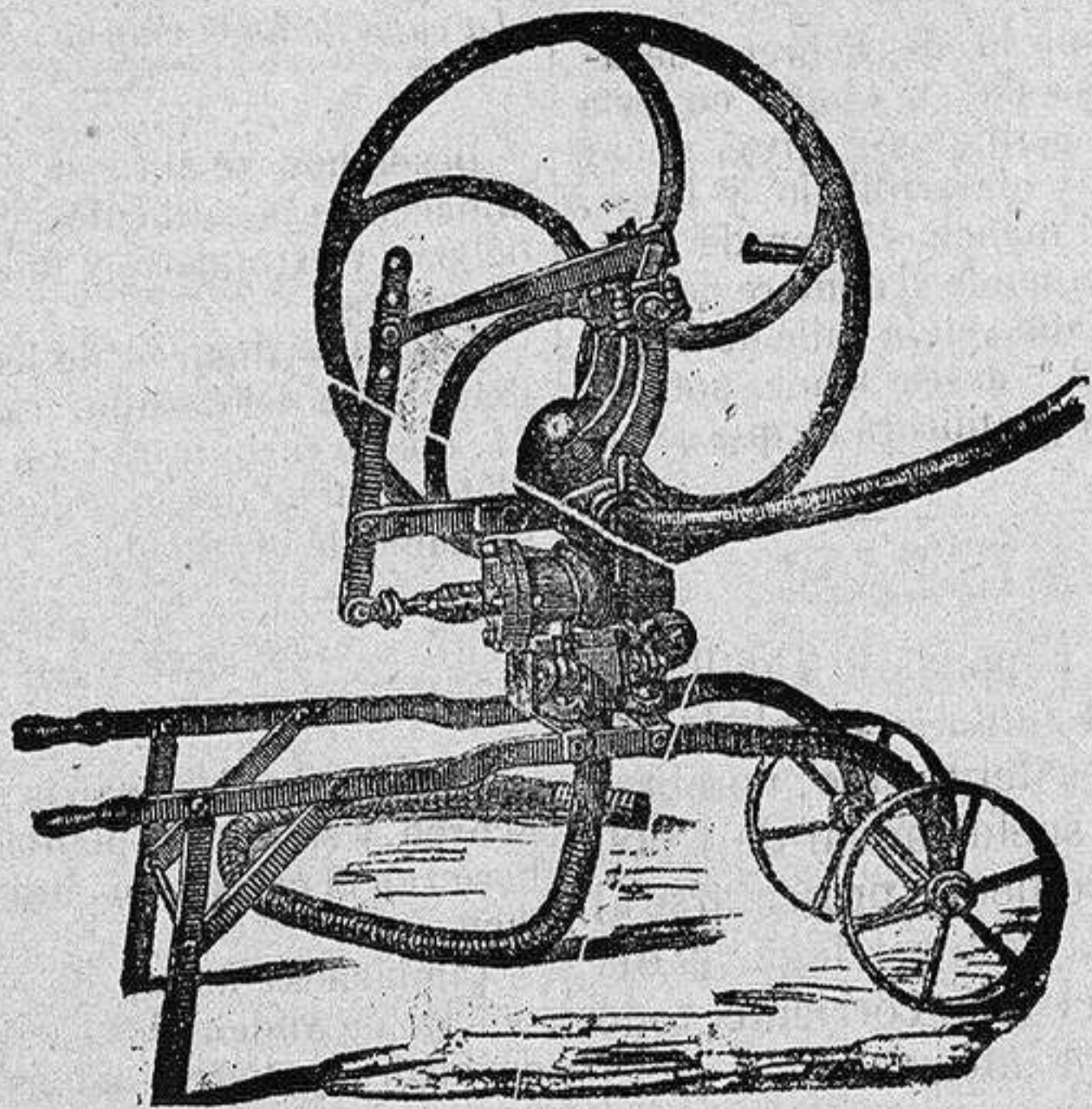
En que el autor suspende los amorios para tratar de cosas más graves.

La carta del Condestable D. Luis de Beaumont, al conde de Pallars, debió llegar á su destino, no sin alguna posdata, acerca del rapto de Doña Blanca de Navarra. Así al menos es de suponer; por más que los cronistas guarden, sobre este y otros puntos, impenetrable silencio.

Pero la carta, como todo lo que disponia el Condestable, llegó en tan buena sazón á Cataluña, que celebradas ya las paces con el Rey D. Juan II de Aragon y de Navarra, y jurado Príncipe de Gerona D. Fernando su hijo, llamado despues el *Católico*; comenzaban á esparcirse rumores siniestros, sobre la prematura y arrebatada muerte del Príncipe de Viana.

Rumores eran estos, que apesar de la invencible aversion con que los catalanes miraban á D. Juan, y sobre todo, á su segunda y execrable esposa, madrastra de D. Carlos y Doña Blanca, susurrábase apenas como temeraria sospecha de envenenamiento, y en boca de los más rebeldes y atrevidos. Pero el conde de Pallars les fué dando cuerpo; ya soltando medias palabras y frases misteriosas; ya presentando con suma

SECCION DE ANUNCIOS.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,
(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversión del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PLANCHA MULTIPLE.

VENTA CON GARANTIA.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis y San Juan bautizando.*

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón y Malligand.*

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos eu todo lo que presenta el gusto del día.

— 62 —

precaucion documentos muy reservados, con el único fin de hacerlos públicos; convenciendo á los reacios; encogiéndose de hombros con los crédulos y exaltados; contestando al uno con leve sonrisa, con un apretón de manos al otro, con una exclamacion al de más allá, con votos y juramentos al de acullá; en fin, hizolo tan bien y de tal manera, que al cabo de poco tiempo, el susurro se fué convirtiendo en rumor, en ruido, en grito, en estruendo, y en estampido por último de la generosa indignacion en que hervian los pechos catalanes, la cual estallando en el Rosellon, pasó rodando por todo el Principado, como ruedan los truenos del uno al otro confín del horizonte.

Y como si la desastrosa muerte de aquel tan querido Principe no fuese bastante poderosa á romper el dique de tan impetuosas iras, todavía el conde de Pallars quiso acrecentarlas, aprovechándose diestramente de la desaparicion de Doña Blanca de Navarra, hácia quien volvia los ojos todos los partidarios de su hermano, sin que á ninguno le fuese dado alcanzarla con sus miradas.

¿En dónde estaba la Princesa? ¿Quién sabia de ella? ¿Existia por ventura la mano que suministró el veneno al Principe D. Carlos? ¿Se habria secado al perpetrar este crimen? ¿Habria reservado algunas gotas de ponzoña para la hermana? Si el tener legítimos derechos al trono era todo el delito del primogénito de D. Juan II, quien heredaba sus derechos, ¿no heredaba tambien su desastroso fin? Si el plan del Rey era satisfacer la ambicion desmedida de los hijos del segundo matrimonio, ¿no era una necesidad deshacerse de Blanca, como se habia deshecho de D. Carlos?

Estas reflexiones, por desgracia demasiado lógicas, acabaron de exaltar á los catalanes, hasta el punto de creerse por todos de una manera positiva, que las almas de los Príncipes hermanos vagaban todas las noches por las calles de Barcelona, arrastrando luengos sudarios, y clamando por la venganza con siniestras y profundas voces.

— 63 —

Hasta en el retiro del hogar doméstico no habia nadie que no escuchase á deshora gemidos inarticulados, suspiros confusos, ayes que parecian salir de la estancia inmediata, y que cuando allí se acudia resonaban en la que se dejaba: no habia nadie que no viese cernerse juntas dos palomas con el cuello ensangrentado, y elevarse al firmamento, desde el palacio de los antiguos condes de Barcelona, dos lucecitas fosfóricas que despedian tristes y amarillentos resplandores.

Sagaz el conde de Pallars, y prevalido de la exaltacion de los ánimos, pudo reunir en pocos dias un ejército numeroso; y como la esposa del mismo Rey D. Juan quisiese salir al encuentro con el Principe Fernando, su hijo, situándose en Gerona, dejóse caer de improviso sobre esta ciudad, asediándola con ánimo resuelto de apoderarse á todo trance de la aborrecida madrastra.

Agitábase en tanto y con igual objeto el conde de Lerin en Navarra, auxiliado por los castellanos, con quienes andaba en tratos; pero D. Juan, que habia recibido una gran suma de dinero del Rey de Francia, Luis el Onceno, pudo levantar tropas y encomendarlas al mando de Gaston de Fox, su yerno.

Este ejército tenia que atravesar las Bardenas para ir de Navarra al Aragon, y luego á Cataluña, y en aquellas fragosas montañas podria encontrar no pequeñas dificultades, si á los bandidos se les antojaba situarse en un desfiladero para impedirle el paso.

No era muy temible que asi sucediese; hacia mucho tiempo que los malhechores mostraban cierta predileccion á los bienes y vida de los caballeros del bando del conde de Lerin, y casi podia considerárseles como amigos. Pero como los sitiados en Gerona pedian con tal ahinco los socorros de Navarra, era urgente acelerar el paso del ejército libertador, y prudente no exponerse á la contingencia del capricho de un capitán de salteadores, que podia ser ganado por las dádivas del condestable.